



Isabel María Jimenez Gomez (1 de 1)  
 Alcaldesa en funciones  
 Fecha Firma: 01/08/2024  
 HASH: 39a76f6335eebf721bb53d7086d7447

**ANUNCIO**

**SUMARIO**

Acuerdo del Pleno de fecha 20/06/2024 del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa, por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 005/2.024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

**TEXTO**

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos n.º 005/2.024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

**Estado de gastos**

	CONCEPTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	IMPORTE	CRÉDITO FINAL
1	CONSORCIO PREVENCIÓN INCENDIOS	136 / 467	3.500,00 €	3.032,00 €	6.532,00 €
2	COMUNICACIÓN	920 / 226.02	28.000,00 €	7.000,00 €	35.000,00 €
3	DEPORTE- ESCUELAS DEPORTIVAS	340 / 227.99	32.000,00 €	3.000,00 €	35.000,00 €
4	DEPORTE-SOCORRISMO Y MONITORES NATACIÓN	342 / 227.99	27.000,00 €	4.500,00 €	31.500,00 €
5	MOSQUITO DEL NILO y SERVICIO MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	920 / 227.06	5.000,00 €	12.000,00 €	17.000,00 €
6	ACTUACIONES PUENTE PARTIDO RESINA	454 / 619.17	13.053,10 €	9.412,12 €	22465,2
<b>Total Suplemento de Crédito:</b>			<b>38.944,12 €</b>		
7	REINVERSIÓN BAJA Y TERMINACIÓN MEJORA CAMINO EL ROCÍO	454 / 619.31	0,00 €	41.123,34 €	41.123,34 €
8	AIRE ACONDICIONADO SALÓN REUNIONES	920 / 623.22	0,00 €	5.344,00 €	5.344,00 €
9	SONIDO SALÓN DE REUNIONES	920 / 623.23	0,00 €	3.914,35 €	3.914,35 €
10	EQUIPO INFORMÁTICO ARQUITECTO	150 / 626.06	0,00 €	2.649,90 €	2.649,90 €
11	ADQUISICIÓN VEHÍCULO AGENTE DE VIGILANCIA	920 / 624.00	0,00 €	28.181,47 €	28.181,47 €
12	CAMINOS RURALES (MANTENIMIENTO)	454 / 210	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
<b>Total Crédito Extraordinario:</b>			<b>91.213,06 €</b>		
<b>TOTAL MODIFICACIONES ...</b>				<b>130.157,18 €</b>	

Cód. Validación: 37SAY4TH2MFGNM3LWMNL5DGH  
 Verificación: https://villamanriquedecondesa.sedelectronica.es/  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





## 2. Altas en Concepto de Ingresos:

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Capítulo	Artículo	Concepto		
8	7	0.00	Remanente de tesorería para gastos generales	130.157,18 €
			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>130.157,18 €</b>

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 37SAY4TH2MF6GNM3LWMNL5DGH  
 Verificación: <https://villamanriquedeलाcondesa.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

